Tanto se dió por terminada la sesión y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramón Urmeneta — Cristóbal Arrese

Juan Ortueta — Angel Mujica

Juan Lopez — Guillermo Recondo

José Egimbar — José Angel Uriategui

El Secretario
Hermenegildo Uranide

D. Ramón Urmeneta
" Ignacio Aldasoro
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mujica
" Manuel Echaide
" Juan Lopez
" José Egimbar
" José Angel Uriategui

Inyecciones antirrábicas

En la villa de Tergara

á diez de Abril de mil novecientos y dos, se reunieron en la sala Consistorial en sesión pública ordinaria los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Alcalde D. Ramón Urmeneta, por presencia de mí el infrascrito Secretario; y después de haber constar de que los demás miembros de esta Corporación han manifestado oportunamente las causas por que no han asistido á la sesión se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada tomando conocimiento los siguientes asuntos:

Se leyó el oficio de la Comisión provincial de Guipúzcoa de 1º de este mes en el cual acompaña libramiento de Pesetas 61,25 de la mitad de los gastos ocasionados con motivo del viaje á S. Sebastian de Francisco Ormaguibar para las inyecciones antirrábicas y manifestando que en lo sucesivo se ponga oportunamen-

Redactar

Cuentas

Pagar mensualmente

Pide permiso

Se en Conocimiento de dicha Comisión el acuerdo del Ayuntamiento cuando se tratare de someter al Pleno el tratamiento anteriormente por Cuenta del municipio. El Ayuntamiento quedó enterado, haciendo Constar, sin embargo en acta, que el día 7 de febrero último el Sr. Alcalde había participado a dicha Comisión el Caso de que se trata.

En vista de las bases de la subasta de la energía eléctrica cuya potencia se estima en 58 Caballos de 12 horas al día aproximadamente, equivalentes al producto de un Caudal de 20 litros por segundo por un salto útil de 292 metros, el Ayuntamiento acordó aprobar dichas bases y que la Comisión Compuesta de los Sres. Alcalde, Síndico y Presidente se encargue de redactar las Condiciones relativas al pago por parte de los licitadores de la subasta, y las demás que se crean convenientes.

Se presentaron varias Cuentas que aprobadas por esta municipalidad se dispuso su pago a saber: las minutas siguientes de las obras de perforación del tiro de Lodi de la traída de aguas, expedida por el Sr. Arbizu importante 8.556,82 pesetas y que habiendo entregado ya la Contratista D. Cecilio Aguirre 4.000 pts., falta pagar ahora el resto de 8.556,82 pesetas: otra de Alabrés y Cª de 18 pesetas de dos viajes que hizo a Malzaga y Lemoyaga con el Ingeniero Sr. Gayton: otra de D. Vicente Zdarreta de 10 pesetas por un viaje a Malzaga con el mismo Sr. Ingeniero: otra de Zdarreta Hermanos de 34,70 pesetas por estampas del propio Ingeniero: otra de 2,50 pts. de D. Blas Larea del arreglo del timbre de la Secretaría; y otra de 6 pts. del Alguacil Sr. Olaondurre de pagajes a Aprezos de transeúntes por la crecida parte que corresponde a esta villa en el último trimestre.

Se dispuso que en lo sucesivo se pague a los Maestros de Instrucción primaria de esta villa por meses vencidos, los sueldos, material y retribuciones que les correspondiere, incluyendo la gratificación al final de cada trimestre, cuando se hubiesen recibido de la Diputación las respectivas sumas.

Vióse lectura a la instancia de D. José Inti. Larasola de esta vecindad de fecha de ayer pidiendo permiso para pasar a través de la Calle de S. Pedro una tubería de la Casa nº 23 de su hermano a la suya nº 28, por detrás del empedrado. El Ayuntamiento dispuso, que Quando se trate de poner la tubería de hierro para la Conducción de aguas potables pedida este interesado ejecutar la obra que propone, siendo de su Cuenta los gastos que se le originen hasta reponer en el estado actual el empedrado en la parte á que afecte su citada obra.

Reglamento de aguas

Se nombró una Comisión compuesta de los Sres. Alcalde, Mugica y Echaniz con el encargo de redactar un reglamento de la distribución de aguas á domicilio procedentes de los manantiales de Cortal traidas para abastecimiento de la poblacion, para que, presentado á la prevenida por este Ayuntamiento, pueda prestar su aprobacion y mande hacer una tirada impresa y repartir en el vecindario.

Música

Se dispuso que el domingo proximo por la tarde amenice la Banda de música de este municipio en obsequio á los forasteros que concurran á un partido interesante de pelota, que se trata de jugar en dicho dia, y que se abone á la Banda lo que es de costumbre.

Comunicar

Se acordó, comunicar al Sr. Director del ferro-carril de Durango á Zumarraga del mahismo estado en que se encuentra el camino de acceso á la Estacion de esta villa para los vehículos habiendo pasado varios vecinos, rogándole que como le pidió en Bilbao una Comision nombrada por este Ayuntamiento se sirva disponer el arreglo de dicho camino para evitar desgracias.

Un tren especial

Igualmente se acordó dirigirse al mismo Sr. Director suplicando se digne ordenar la formacion de un tren especial de ida y vuelta desde Elgoibar y Eibar á esta villa el domingo proximo, de modo que llegue aqui á las once con los viajeros para presenciar un partido internacional de pelota y pueda salir á las 19 de retorno.

Programa de festejos

Como quiera que se trata de celebrar dos grandes fiestas la inauguracion de las aguas para el abastecimiento de esta poblacion el martes 1º de Julio proximo venidero (D.V.) se dispuso que la Comision compuesta de los Sres. Concejales presentes forme un programa de los festejos que han de celebrarse con tan santo motivo, sometiéndolo á la aprobacion de este Ayuntamiento para que se pueda su impresion y repartirla con los anuncios entre los hijos convecinos ausentes de este pueblo que deseen venir á presenciar dichos festejos, y en varios pueblos que se juzguen convenientes.

Trajes de verano

Se dispuso costear trajes de verano para los alguaciles de este municipio.

OR tanto se

dió por terminada la sesión y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de que yo el Secretario certifico.

Ramón Urmeneta

Ignacio Aldasoro

Cristóbal Arrese

Juan Ortueta

Angel Mugica

Manuel Echavarri

Juan Lopez

José Egaña

Don Angel Urriolagoitia

El Secretario
Francisco de Uyarra

D. Ramón Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mugica
" Esteban Yrizar
" Juan López
" Guillermo Echeverria
" José Egaña
" José Angel Urriolagoitia

Contentos

En la villa de Vergara á trece de

Marzo de mil novecientos dos, se reunieron en la sala Consistorial en sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan por presencia de mi el infrascrito Secretario; y después de hecho constar de que los demás miembros de esta Corporación que han manifestado oportunamente las causas porque no han asistido á la sesión, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada, tomando enseguida los siguientes acuerdos.

La Comisión de Hacienda, teniendo presente que el Ayuntamiento desea evitar los inconvenientes que causan en la población de un número considerable de perros, algunos de raza muy